



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

EDICTO

D. José Torregrosa Mota, en calidad de Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Chirivel, HACE SABER.

Que, por resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de mayo de 2025, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias para la formación de listas de espera para futuras contrataciones/interinidades de Oficial de servicios múltiples (Fontanero) y de Operarios de limpieza de instalaciones municipales, mediante el sistema de oposición. Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada resolución:

BASES REGULADORAS DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE SOCORRISTA/ PORTERO Y MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS/ RECREATIVAS

Siendo necesario proceder a la contratación temporal de socorrista/ portero y monitor de actividades deportivas/ recreativas para cubrir las necesidades de personal de la Piscina y actividades deportivas y culturales programadas en el verano de 2025.

RESUELVO:

Primero: Aprobar las bases reguladoras que regirán la contratación temporal de socorrista/ portero y monitor de actividades deportivas/ recreativas

Segundo: Disponer la apertura del procedimiento de contratación publicándolo en el tablón de anuncios.

En Chirivel, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. José Torregrosa Mota

Código Seguro De Verificación	TKH0/+af1hzg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	20/05/2025 13:01:49	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TKH0%2F%2Baf1hzg%2Bus%2Bfs9jdw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			